PRESENTACIÓN DE LA MATERIA:

ITINERARIO PERSONAL DE EMPLEABILIDAD CURSO: 1° CFP BÁSICA

Regulado en el *Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación el Sistema de Formación Profesional.*

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

RA1. Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades.

- a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.
- b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.
- c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.
- d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento.
- e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.

RA2. Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.

- a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.
- b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas.
- Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.
- d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.
- e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.

RA3. Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.

- a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual.
- b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus

- preferencias.
- c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.

RA4. Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.

- a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles.
- b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales.
- c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.

RA5. Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.

- a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso.
- b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo.
- c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena.
- d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.

RA6. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa relacionando las condiciones laborales con la salud del trabajador identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.
- b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.
- c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.
- d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.
- g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa

- que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.
- h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de los trabajadores y su importancia como medida de prevención.
- i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

La nota de la evaluación se obtendrá de aplicar a las notas obtenidas en cada procedimiento de evaluación el peso que tiene cada una. El alumnado que en cada evaluación no obtenga una nota igual o superior a 5 tendrá dicha evaluación suspensa.

• Prueba de evaluación escrita: 60%

En cada evaluación se harán dos pruebas objetivas. El alumno sorprendido copiando obtendrá una calificación de cero en esa prueba.

La distribución de las pruebas de evaluación escrita será la siguiente:

1ª Evaluación 1ª prueba de evaluación escrita: Unidad 1

2ª prueba de evaluación escrita: Unidad 2

2ª Evaluación 1ª prueba de evaluación escrita: Unidad 3

2ª prueba de evaluación escrita: Unidad 4

3ª Evaluación 1ª prueba de evaluación escrita: Unidad 5

2ª prueba de evaluación escrita: Unidad 6

La puntuación de cada prueba de evaluación escrita se realizará sobre 10 puntos.

• Actividades y observación directa sobre el trabajo en clase: 40%

Se puntuará la realización de todas las actividades y la presentación. Resúmenes por tema con el objetivo de facilitar el estudio y la compresión de los alumnos. En cada evaluación se realizará una serie de lecturas de carácter económico por parte del alumnado que deberá presentar una serie de resúmenes.

• En la calificación por competencias la nomenclatura será: NI, EP, C, R, E.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

Se realizarán **pruebas escritas** de recuperación de la anterior evaluación de iguales características a las pruebas ya realizadas.

También se realizará un **plan de trabajo** a presentar utilizando el Aula Virtual de Educamos. Misma vía para la entrega. La nota se obtendrá utilizando la misma ponderación que durante la evaluación ordinaria.

La nota de esta recuperación será la media entre la calificación obtenida y un mínimo de 5. El alumno tendrá que recuperar aquellos exámenes correspondientes a los criterios suspensos.

EVALUACIÓN FINAL

En junio, se realizará una prueba extraordinaria donde se evaluarán los objetivos no alcanzados durante el curso, comprenderá todas las evaluaciones, ya no se reservará ninguna. La prueba de evaluación escrita será de las mismas características que las de las evaluaciones. Con un 5 o más, se aprobará. La nota de esta recuperación será la media entre la calificación obtenida y un mínimo de 5.

COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS:

Se utilizará la plataforma EducamosCLM para tal fin. La hora de atención a familias de esta materia son los MARTES (10:35h).